



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA SECCIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA 2012, 458A-462, COOPERACIÓN ECONÓMICA A MANCOMUNIDADES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1282]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1282, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de ejecución de la partida presupuestaria de la sección de Presidencia y Justicia 2012, 458A-462, Cooperación económica a Mancomunidades.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1282]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Grado de ejecución, a la fecha de contestación de esta solicitud, de la partida presupuestaria de la sección de Presidencia y Justicia 2012 458^a-462 relativa a Cooperación económica a Mancomunidades.

Santander, 2 de octubre de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."